

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS
A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C, Diciembre de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 012

Yo, Olga Esperanza Moreno Rengifo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.477.387 expedida en Ibagué- Tolima.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.488.000=

Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO SEGÚN CONTRATO N° 033 –CELIC- 2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Olga Esperanza Moreno Rengifo

Identificación: 1.110.477.387 de Ibagué

Lugar de residencia: Bogotá D.C

Dirección: Carrera 101B N° 24F - 44

Teléfonos: 311- 8449020

Olga E. Moreno Rengifo

FIRMA